BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

MEMORANDO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
3-2021-00982
FECHA: 2021-02-26 16:04 PRO 743105 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1 Archivo Excel de la matriz para diligenciar por cada dependencia Acta del Comité de 18 de diciembre 2020 Reglas del Comité de Interlocución y Reglamento Interno del mismo
ASUNTO: Citación a Comité de Interlocución - Pactos de Borde Cerros orientales
DESTINO: CAMILA CORTES DAZA
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: Subsecretaría Jurídica

PARA: **CAMILA CORTES DAZA**
Subdirección de Prevención y Seguimiento

NEIBER YANETH PRIETO PERILLA
Subdirección de Servicios Públicos

JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO
Subdirección de Barrios

DE: **SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**
Subsecretaria Jurídica

ASUNTO: Citación a Comité de Interlocución – Pactos de Borde Cerros Orientales

Estimadas Camila, Yaneth, y estimado Juan Carlos,

Conforme al correo electrónico enviado por la Secretaría Distrital de Gobierno, el día de hoy, 26 de febrero de 2021, en el cual se cita a la entidad para el viernes 5 de marzo de 2021, de 2:00 pm a 5:00 pm, con la finalidad de realizar el Comité de Interlocución de Pactos de Borde de Cerros Orientales. Para el efecto, se anexa un cuadro en Excel, enviado junto con la invitación, con la finalidad de que cada dependencia diligencie la información solicitada con los avances hasta el segundo semestre de 2020, conforme al marco de sus competencias y envía a esta Subsecretaría a más tardar la información para el martes 2 de marzo de 2021, teniendo en cuenta que se debe enviar a la Secretaría Distrital de Gobierno.

Asimismo, es de vital importancia la asistencia de un delegado del área técnica para que participe en el momento de que den la palabra a esta entidad y que no se retiren del desarrollo del Comité de Interlocución.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Subsecretaria Jurídica

Elaboró: Ana María López Campos - Abogada Contratista - Subsecretaria Jurídica
Anexo: 1 archivo Excel de la matriz para diligenciar por cada dependencia
Acta del Comité de 18 de diciembre de 2020
Reglas del Comité de Interlocución y Reglamento Interno del mismo